

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/05/2023, 18:15:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			27/10/2015			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	31	87	003	2015	00825	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS			0						
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutelas	3082
---------	------

4. OBSERVACIONES

REGRESA DE LA CORTE EXCLUIDA DE LA REVISION. vsd. ----- 0 -----
--

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/05/2023, 18:15:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
21/09/16	Recepción Memorial	REGRESA DE LA CORTE EXCLUIDA DE LA REVISION. vsd.		
12/02/16	Auto ordena remisión proceso	con auto del 12 de febrero de 2016, Se remiten las diligencias a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión - 1 Cuaderno - (JO)		
10/11/15	Sentencia	mediante fallo del 05 de noviembre de 2015, se tutelan los derechos fundamentales invocados por el accionante en la presente tutela , se informa de la decision al accionado mediante oficios 7595 y 7596 . (JO)		
27/10/15	Auto que ordena oficiar	mediante oficios 7352 Y 7353, se informa a COLPENSIONES que se admitio demanda de tutela en contra de los mismos , para que obre el derecho de defensa y se aporten en el termino de 2 dias las pruebas que estimen pertinentes y que pretendan hacer valer. (DR)		
27/10/15	Auto Admite Tutela	LDRM		1
27/10/15	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 27/10/2015 a las 08:57:05		1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

COLPENSIONES

No.IDENTIFICACION

[900336004 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.